

**INVITACIÓN PRIVADA CONTRATO DE OBRA PARA:
DISEÑO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MONTAJE Y
PUESTA EN MARCHA SISTEMA FOTOVOLTAICO 100
kVA EDIFICIO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN -
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS SECCIONAL TUNJA**



INVITACIÓN PRIVADA CONTRATO DE OBRA PARA: EL DISEÑO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA SISTEMA FOTOVOLTAICO 100 kVA EDIFICIO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN - UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS SECCIONAL TUNJA

ITEM	CONTENIDO	PAG
1	NOMBRE DE LA INVITACIÓN	3
2	OBJETO DE LA INVITACIÓN	3
3	VALOR DEL CONTRATO	3
4	LOCALIZACIÓN	4
5	REQUERIMIENTOS	5
6	OBLIGACIONES DE LOS PROPONENTES	12
7	TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	16
8	FORMA DE PAGO DEL CONTRATO	16
9	CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN	17
10	PRESENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN	18
11	ENTREGABLES DEL PROYECTO	19
12	GARANTIAS	21
13	DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS	22
14	ANEXOS TÉCNICOS	22



INVITACIÓN PRIVADA CONTRATO DE OBRA PARA: EL DISEÑO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA SISTEMA FOTOVOLTAICO 100 kVA EDIFICIO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN - UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS SECCIONAL TUNJA

1. NOMBRE DE LA INVITACIÓN

Invitación privada **CONTRATO DE OBRA PARA: EL DISEÑO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA SISTEMA FOTOVOLTAICO 100 kVA EDIFICIO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN - UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS SECCIONAL TUNJA.**

2. OBJETO DE LA INVITACIÓN

El objetivo de la presente invitación es la selección de la mejor propuesta para el DISEÑO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA SISTEMA FOTOVOLTAICO 100 kVA EDIFICIO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN – UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS SECCIONAL TUNJA, teniendo en cuenta requerimientos mencionados en dicha invitación.

3. VALOR DEL CONTRATO

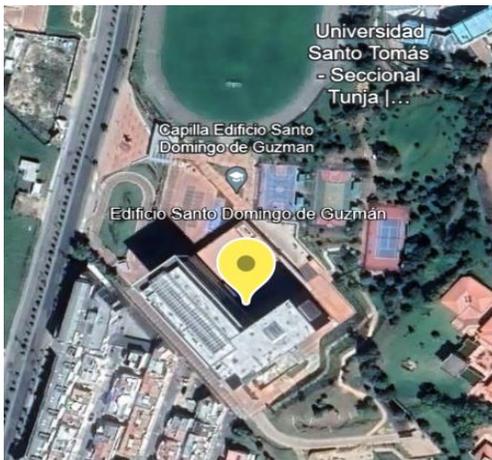
La Universidad Santo Tomás Seccional Tunja dispondrá **como base presupuestal** para el contrato de obra: DISEÑO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA SISTEMA FOTOVOLTAICO 100 kVA EDIFICIO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN un valor aproximado de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000).

NOTA: El monto en mención podrá tener variaciones de acuerdo a las características de infraestructura, diseño, técnicas y de calidad presentes en la oferta allegada por el proponente.



4. LOCALIZACIÓN

La Universidad Santo Tomás Seccional Tunja ha identificado en la cubierta del Edificio Santo Domingo de Guzmán del Campus Av. Universitaria N° 45 -202 un espacio idóneo para la instalación y puesta en marcha de un sistema solar fotovoltaico.



NOTA: El área aproximada de cubierta es de 700 m². Importante tener en cuenta determinantes existentes y áreas de circulación para el mantenimiento del sistema actual, proyectado y elementos relacionados en planos.



5. REQUERIMIENTOS

El proponente debe cotizar las actividades que se indican en el Anexo N°2. Cuadro de requerimientos, entendiendo que el proponente se obliga a cotizar la totalidad de las actividades necesarias para garantizar la completa y correcta ejecución del proyecto, incluyendo las previstas de manera particular en el proceso y sus anexos.

1. PANELES FOTOVOLTAICOS			
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UND
1.1	Cantidad de paneles a instalar		Unid.
1.2	Peso por unidad de paneles fotovoltaicos		kg
1.3	Valor por cada kilovatio		\$
1.4	Potencia y eficiencia de los paneles fotovoltaicos		kVA
1.5	Tipo de panel fotovoltaico		
1.6	Marca de los paneles fotovoltaicos		
1.7	Los paneles ofertados deberán estar incluidos dentro del listado Tier - 1, listado de clasificación introducida por BNEF (Bloomberg New Energy Finance)		
1.7	Entidad certificadora de los paneles		
1.8	Garantías mínimo de 10 años		
1.9	Prueba de climas húmedos aprobada		
1.10	Certificación de reacción a prueba de fuego: Clase 1		



NOTA	El proponente deberá entregar fichas técnicas y especificaciones de cada uno de los elementos que hacen parte de su propuesta, adicionalmente deberá entregar soportes relacionados con la certificación de los paneles.
-------------	--

2. INVERSORES			
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UND
2.1	Cantidad de inversores a instalar		Unid.
2.2	Potencia y eficiencia de los inversores		
2.3	Garantía mínima de 5 años extendible por 10 años		
NOTA	El proponente deberá entregar fichas técnicas y específicas de cada uno de los elementos que hacen parte de su propuesta, adicionalmente deberá entregar soportes relacionados con la certificación de los inversores		

3. MEDIDOR BIDIRECCIONAL			
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UND
3.1	Definir las características del medidor bidireccional		Unid.
3.2	Marca del medidor bidireccional		
3.3	Entidad certificadora del medidor bidireccional		
3.4	Garantías		
NOTA	El proponente deberá entregar fichas técnicas y específicas de cada uno de los elementos que hacen parte de su propuesta, adicionalmente deberá entregar soportes relacionados con la certificación de los medidores bidireccionales		



4. SISTEMA DE MONITOREO			
ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
4.1	El sistema de monitoreo tendrá que ser fácilmente accesible para la Universidad		
4.2	El proponente deberá describir y proporcionar la información que será suministrada por el sistema de monitoreo		
4.3	El proponente deberá describir a detalle las características de conectividad del sistema de monitoreo		
4.4	Responsabilidades contractuales del sistema de monitoreo		
4.5	En caso de que el sistema de monitoreo requiera instalarse en un servidor de la Universidad se debe describir detalladamente las características técnicas del servidor requerido; es decir, memoria RAM, procesador, disco duro, sistema operativo, si dicha máquina debe tener salida a internet y acceso desde la red pública.		
4.6	En caso de que el servidor de monitoreo se encuentre desplegado en la nube se debe especificar el costo (mensual) que se debe asumir por el servicio y el consumo de ancho de banda que consumirán los dispositivos para enviar la información a dicho servidor.		
4.7	Definir si se requiere algún tipo de licenciamiento para el uso del Software mencionado para el monitoreo de la solución, si es gratuito, de pago anual o vitalicio y costes de actualización proyectados si se requiere.		



4.8	Si se requiere la instalación de puntos de red se deben instalar en cableado panduit categoría 6A, de los cuales se debe entregar a la Universidad la certificación (especificar cantidad de puntos para evaluar espacios en los Switch), de igual manera se debe especificar si los equipos a conectar a la requieren una red específica o si se pueden agregar a las redes existentes.		
NOTA	El proponente deberá definir de forma detallada las características del sistema de monitoreo		

6. Adicionalmente como requisito el proponente debe considerar:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
5.1	El sistema fotovoltaico contará con equipos de última tecnología y serán instalados con materiales de primera calidad.		
5.2	Todos los datos que se requieran para la verificación de la información climatológica, georreferenciación, radiación, entre otros disponible para el lugar de ejecución del proyecto deben provenir de organismos oficiales como el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM u otros que provean información veraz y oficial.		
5.3	Es responsabilidad del proponente garantizar que el sistema solar fotovoltaico sea dimensionado según las áreas de cubierta disponibles.		
5.4	Contemplar dentro de su propuesta todos y cada uno de los requerimientos concernientes al diseño, suministro, instalación y puesta en marcha del sistema solar		



	fotovoltaico, como: transporte personal, estadía, materiales, herramienta, andamios certificados, equipos, atención de emergencias en un tiempo menor a 8 horas, etc., que estarán a cargo y sin responsabilidad de la Universidad en caso de hurto o pérdidas. Igualmente DEBE contemplar los diferentes impuestos como IVA y demás retenciones de Ley a que haya lugar para este tipo de requerimientos.		
5.5	Diseño, suministro, instalación y montaje de equipos principales de generación, equipos de medición e infraestructura asociada al funcionamiento del sistema solar fotovoltaico.		
5.6	Construcción, instalación, pruebas y puesta en marcha del sistema solar fotovoltaico y de su infraestructura asociada entendiéndose como la construcción o modificación de cuartos eléctricos en caso de que aplique y obras de adecuación civil y eléctrica para la integración con la infraestructura actual		
5.7	Compra, importación, legalización y nacionalización de equipos, su movilización, transporte y almacenamiento (incluyendo generadores fotovoltaicos, estructuras de soporte, sistemas de protección y seguridad, acondicionadores de potencia - inversores, tableros de distribución y sincronización, medidores de energía eléctrica, medidores de energía eléctrica bidireccional, etc.).		
5.8	Se tendrá como valor agregado a la propuesta el mantenimiento del sistema solar fotovoltaico.		
5.9	El proponente deberá realizar el análisis de energía activa y reactiva como a su vez proponer algún tipo de ajuste o mejora en el impacto de estas. (Tener en cuenta en su evaluación la resolución CREG 035 de 2024)		
5.10	El proponente deberá realizar el análisis y validación del apantallamiento existente en el edificio con respecto al sistema fotovoltaico teniendo en cuenta el RETIE.		



5.11	Gestionar y adelantar los trámites necesarios para obtención de beneficios tributarios de la ley 1715 de 2014 ante la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME. El proponente deberá especificar tiempos de proceso y terminación.		
5.12	Gestionar y adelantar los trámites necesarios ante el comercializador de energía (Empresa de Energía de Boyacá - EBSA) conforme con lo dispuesto a la normatividad actual vigente de la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG. El proponente deber especificar tiempos de proceso y terminación.		
5.13	El proponente deberá realizar el trámite correspondiente del registro de frontera generadora y puesta en marcha del sistema fotovoltaico acorde a la regulación. El proponente deber especificar tiempos de proceso y terminación.		
5.14	Los planos y documentos soporte propios de la legalización y puesta en marcha del sistema deben estar firmados por el Ingeniero eléctrico, electrónico, mecánico, mecatrónico o afines con matrícula profesional vigente y experiencia no menor a 3 años en trabajos afines y entregados en medio físico y digital.		

6.1. ASPECTOS ADICIONALES PARA TENER EN CUENTA POR PARTE DEL PROPONENTE

- Todos los diseños que estén relacionados con la disciplina eléctrica deberán acatar los lineamientos de los sistemas eléctricos de la Universidad en el desarrollo de proyectos y/o modificaciones de la infraestructura eléctrica, tanto para instalaciones nuevas como las existentes.



- Se tendrá en cuenta en el proceso de invitación la participación de empresas que cuenten en su planta laboral con egresados tomasinos de la Universidad Santo Tomás Seccional Tunja.
- Se tendrá en cuenta puntaje en clasificación Altman Z- Score

6.2. REQUERIMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS

6.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

Los interesados podrán participar como proponentes bajo la siguiente modalidad, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas en la presente invitación y no se encuentre inhabilitado para contratar con el estado colombiano.

En el presente proceso de contratación **podrán** participar:

- Personas jurídicas, nacionales o extranjeras, pero con representación nacional.

En el presente proceso de contratación **no podrán** participar:

- Quienes estén incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad establecida en el Manual de Contratación de la Universidad, hayan sido sancionados reporten antecedentes de carácter policivo, disciplinario y/o fiscal en Procuraduría y Contraloría General de Nación, así mismo en cualquier órgano competente de vigilancia de la arquitectura o ingeniería civil, eléctrica y/o afines y órganos con



competencias administrativas en el ejercicio con sujeción a lo dispuesto en la regulación de la integración de las energías renovables no convencionales al Sistema Energético Nacional, como: Ministerio de Minas y Energía, a través de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), Ministerio de Hacienda y Crédito público, Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACA.

6.2.2. EXPERIENCIA

6.2.2.1. GENERAL REQUERIDA

El proponente debe acreditar mediante (2) contratos nacionales ya culminados y en operación: experiencia en el diseño, suministro, instalación, montaje y puesta en marcha de sistemas fotovoltaicos de 100 kVA en el mercado institucional público o privado, mayor o igual a cinco (5) años.

La Universidad tendrá en cuenta para acreditar experiencia, la presentación de una carta de aceptación de la contraparte, para acreditar como válida la certificación.



7. OBLIGACIONES DE LOS PROPONENTES

Las siguientes son las obligaciones de los proponentes:

- Asistir a la visita técnica en el sitio con el fin de verificar las condiciones físicas del objeto de la invitación. De no asistir a dicha visita se entenderá igualmente que el contratista favorecido con su propuesta acepta y certifica que conoce cada una de las condiciones del sitio donde se ejecutará la obra, objeto de la invitación. VER ANEXOS TECNICO.
- Formular las inquietudes sobre aspectos técnicos de la invitación a través de los siguientes correos: coord.gestionambiental@ustatunja.edu.co y prof.gestionambiental@ustatunja.edu.co e inquietudes que solo se podrán presentar hasta el día y hora de la visita técnica.
- Cumplir con los requerimientos de fecha, hora, lugar y forma de presentación de la propuesta.
- Presentar su propuesta respetando y ajustándose a los criterios de las bases de la invitación.
- Presentar junto con la propuesta, los documentos solicitados, según la naturaleza jurídica del proponente, las condiciones y requisitos indicados en la invitación.
- Acatar y atender las observaciones y recomendaciones formuladas por LA UNIVERSIDAD, de resultar seleccionado.
- Las especificaciones presentadas en la propuesta no se podrán alterar, so pena de rechazo de esta, ya que estos harán parte integral de las obligaciones y valor del Contrato a suscribir.



- En caso de ser seleccionado, el proponente se obliga a: firmar el contrato, suscribir las pólizas exigidas 5 días hábiles a partir de la firma del Contrato, cumplir con los procedimientos establecidos para el trámite de contratación por la Universidad y cumplir con todas las obligaciones de la propuesta y el Contrato.
- Los derechos económicos y de explotación de la propiedad intelectual de los trabajos contratados, serán de propiedad de la Universidad, sin perjuicio del reconocimiento de los derechos morales de autor reconocidos por las leyes, los cuales estarán radicados en cabeza del Proponente seleccionado.
- Contar con un equipo idóneo y suficiente para agilizar las actividades, quienes deberán contar con certificación de trabajo en alturas y espacios confinados (cuando se requiera) y certificación CONTEC para el desarrollo y levantamiento de redes, durante horas del día y durante horas de noches, sin que implique mayores costos.
- Todos los diseños responsabilidad del oferente deberán cumplir con la normatividad legal vigente y correspondiente para cada disciplina (eléctrica, electrónica, civil, mecánica, instrumentación). En la disciplina eléctrica deberá cumplir con las exigencias NTC, RETIE, RETILAP y todas la que le apliquen. De la misma manera, el contratista ejecutará las actividades en cumplimiento de la normatividad aplicable, los estándares de la industria, las condiciones del proceso y sus ANEXOS, especialmente lo dispuesto en el presente documento y aquellos que la UNIVERSIDAD considere como relevantes para el cumplimiento del contrato.
- De acuerdo con las orientaciones del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, previo al ingreso a las instalaciones e inicio del Contrato, se debe



entregar por lo menos 48 horas antes del inicio del contrato, los siguientes documentos:

- Planilla de afiliación a seguridad social actualizada.
- Copia del documento de identidad.
- Así mismo el comunicado (carta o correo electrónico) de solicitud de ingreso debe contener el compromiso de acogerse y cumplir las medidas de bioseguridad implementadas por la Universidad al interior de los diferentes Campus (especialmente aquellos contratistas que deben ingresar a realizar inspecciones o revisiones antes de ejecutar las labores).
- Certificado de Trabajo seguro en alturas y/o espacios confinados (si la actividad lo requiere).
- Certificación CONTE (para las actividades que requiere tareas eléctricas)
- Entregar por parte del Contratista la siguiente documentación para elaboración del Contrato:
 - Hojas de vida de todo el personal (incluyendo al Inspector SISO que acompañara las actividades del personal).
 - Copia de la cedula de ciudadanía de todo el personal.
 - Afiliaciones ante ARL, EPS, AFP, CCF, de todo el personal.
 - Certificación de afiliación de ARL, EPS, AFP, CCF, de todo el personal.
 - Planilla de afiliación a seguridad social integral, legible, de todo el personal.
 - Examen médico de ingreso de todo el personal.
 - Certificado de curso avanzado de trabajo seguro en alturas o reentrenamiento (si aplica).



- Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, de todo el personal.
- Copia del contrato laboral de todo el personal.
- Copia del RUT, vigente menor de 30 días.
- Copia de la cedula del Representante legal.
- Certificación Bancaria.

8. TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El proponente ganador tendrá como plazo para la ejecución del objeto de la invitación ocho (8) meses a partir de la firma y aprobación del acta de inicio dando así cumplimiento y puesta en marcha de este.

9. FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

De acuerdo con el manual de Contratación de la Universidad Santo Tomás, la forma de pago para la ejecución del contrato con el proponente seleccionado es:

30 % ACTA DE AVANCE	Elaboración del acta de inicio y acta de avance previa entrega de diseños, estudios técnicos e instalación de equipos en sitio para conexión al sistema existente. <u>Es importante aclarar que el pago en mención corresponde al 30% del valor del contrato.</u>
20% ACTA DE AVANCE	Elaboración de acta de avance previa entrega de los radicados ante los entes reguladores



	aprobatorios de la puesta en marcha del sistema.
50% ACTA FINAL - CONTRA ENTREGA	Elaboración de acta final y liquidación a la entrega y puesta en Funcionamiento de los trabajos recibidos a satisfacción y elaboración de informes requeridos

10. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

Publicación de la Invitación	La presente invitación será publicada por medio de la página web de la Universidad Santo Tomás Tunja el día 27 de febrero de 2024
Formulación de inquietudes	Formular las inquietudes sobre aspectos técnicos de la invitación a través de los siguientes correos: coord.gestionambiental@ustatunja.edu.co y prof.gestionambiental@ustatunja.edu.co e inquietudes que <i>solo se podrán presentar hasta el día y hora de la visita técnica.</i>
Respuesta a inquietudes	Dependiendo de la cantidad de inquietudes y proponentes que tenga la invitación, la Universidad se tomara el tiempo estipulado del cronograma de actividades.
Visita sitio	Martes 12 de marzo de 2024, a las 9:00 am en la recepción del Edificio Santo Domingo de



	Guzmán del Campus Av. Universitaria, ubicado en la Av. Universitaria No. 45- 2
Entrega de propuestas	Fecha límite de recepción de propuestas viernes 22 marzo de 2024, hasta las 6:00 pm al email de la Vicerrectoría Administrativa Financiera: viceadmon@ustatunja.edu.co
Promulgación del seleccionado	A discreción de la Institución de acuerdo con los procesos internos, la cual será informada vía correo electrónico a todos los participantes

11. PRESENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Las propuestas se deben presentar de la siguiente manera:

Un email titulado INVITACIÓN PRIVADA CONTRATO DE OBRA PARA: EL DISEÑO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA SISTEMA FOTOVOLTAICO 100 KVA EDIFICIO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN - UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS SECCIONAL TUNJA el cual deberá estar debidamente foliado, de manera que preserve plenamente el anonimato de los proponentes y debe contener los siguientes documentos:

- Brouchure de la Empresa.
- Rut menor a 30 días.
- Copia cédula del representate legal.
- Dos (2) contratos nacionales ya culminados y en operación: experiencia en el diseño, suministro, instalación, montaje y puesta en marcha de



- sistemas fotovoltaicos de 100 kVA en el mercado institucional público o privado, mayor o igual a cinco (5) años.
- Propuesta económica en formato PDF debidamente firmada por el representante legal.
 - Estados financieros del año inmediatamente anterior.
 - Cámara de comercio menor a 30 días
 - Hoja de vida del INGENIERO ELÉCTRICO, ELECTRÓNICO, MECÁNICO, MECATRÓNICO O AFINES la cual debe contener:
 - Matricula profesional vigente
 - Dos (2) certificaciones de experiencia-no menor a tres (3) años en diseño, suministro, instalación, montaje y puesta en marcha de sistemas fotovoltaicos.

12. ENTREGABLES DEL PROYECTO

12.1. DISEÑO

Diseño conceptual del sistema de generación solar recomendado, en medios magnéticos e impresos que contenga especificaciones de:

- Inversor (es)
- Tablero de control
- Cableado de conexión



- Medidor bidireccional
- Diseño arquitectónico de la estructura autoportante con sismo resistencia y resistencia eólica
- Proyecto solar fotovoltaico sobre cubierta

12.2. SUMINISTRO

- Paneles solares, inversor, tablero de control, cableado, medidor, conexión.
- Estructura de soporte autoportante.
- Dotación de equipos (pantallas) y software sistema de monitoreo y transmisión en tiempo real de la generación e impacto ambiental.
- Garantía de los productos por el fabricante

12.3. CONSTRUCCIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA

- Detalle del sistema de instalación de la estructura de los paneles a la placa de cubierta.
- Adecuación a la infraestructura existente.
- Instalación de paneles solares.
- Obra eléctrica y conexión.
- Puesta en marcha y operación.
- Certificación de cumplimiento responsabilidad del contratista con Vo.Bo por parte de la Universidad

12.4. OTROS



- Memorias de cálculo
- Fichas técnicas de los equipos
- Planos de Montaje
- Diagrama de conexiones
- Catálogo de equipos
- Planos del sistema As-Built.
- Planos récord
- Diagrama unifilar del sistema y conexiones.
- Plan de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Registro del proyecto ante la UPME para incentivos tributarios.
- Registro del proyecto ante el Operador de Red
- Registro del Proyecto ante el Comercializador
- Pólizas y garantías.
- Informe De Ingeniería Con Explicación De La Planta, Generación Projectada Mensual, Análisis Financiero, Operación Y Mantenimiento

13. GARANTIAS

Se solicita presentar póliza de seriedad de la propuesta para la presentación de la oferta. El contratista deberá adjuntar soporte de pago de la misma correspondiente al 20% del valor de la propuesta por un tiempo de tres (3) meses.

De ser el proponente seleccionado tenga en cuenta que será requerimiento las siguientes pólizas:



- Póliza de cumplimiento
- Calidad del bien
- Salarios y prestaciones
- Responsabilidad civil y extracontractual
- Cumplimiento

14. DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS

Los documentos presentados dentro de la propuesta no serán devueltos a los proponentes

15. ANEXOS TÉCNICOS

Se anexa a la presente invitación los siguientes documentos:

- Anexo N°1. Carta de presentación
- Anexo N°2. Cuadro de requerimientos
- Anexo N°3. Plano arquitectónico de cubierta
- Anexo N°4. Plano arquitectónico de ubicación de subestación eléctrica
- Anexo N°5. Plano corte longitudinal e identificación de ductos existentes
- Anexo N°6. Diagramas Unifilares Edificio Santo Domingo de Guzmán Campus Av. Universitaria
- Anexo N°7. Concepto cargas paneles solares Edificio Santo Domingo de Guzmán Campus Av. Universitaria
- Anexo N°8. Datos del consumo de energía Edificio Santo Domingo de Guzmán 2022 – 2023
- Anexo N°9. Recibos de energía año 2022 – año 2023



ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN

Ciudad, Fecha

Señores:
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS, SECCIONAL TUNJA
Ciudad

Referencia: INVITACIÓN PRIVADA PARA EL DISEÑO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA SISTEMA FOTOVOLTAICO 100 KVA EDIFICIO SANTO DOMINGO DE GUZMAN - UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS SECCIONAL TUNJA

El suscrito actuando en nombre propio y/o en representación de..... me comprometo a prestar el Servicio de INVITACIÓN PRIVADA PARA EL DISEÑO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA SISTEMA FOTOVOLTAICO 100 KVA EDIFICIO SANTO DOMINGO DE GUZMAN - UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS SECCIONAL TUNJA, para lo cual declaro:

1. Que me comprometo a prestar el servicio cumpliendo con los más altos estándares de calidad;
2. Que mi Propuesta, presentada en un original y digital, consta de ____ folios;
3. Que, de acuerdo con mi Propuesta, el precio total de la misma asciende a la suma de pesos (\$.....) m/cte e incluye elementos certificados de trabajo en alturas y demás equipos requeridos para el cumplimiento del objeto de la presente Invitación.
4. Que, en el evento de resultar favorecido con la adjudicación del Contrato, me comprometo a no hacer cesión del mismo;
5. Que ni la empresa y ni yo como representante legal, estamos incurso en sanciones ante la Cámara de Comercio, Procuraduría, Contraloría u otras entidades de Vigilancia y Control;
6. Que conozco las inhabilidades e incompatibilidades propias de este tipo de procesos, y ni mi representada ni yo estamos incurso en ninguna de las inhabilidades para contratar con la Universidad;



7. Que, para efectos legales, hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.
8. Que me obligo con la Universidad a informar todo cambio de residencia o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de este concurso y hasta su liquidación final.
9. Autorizamos y acogemos la política de tratamiento de datos personales de la Universidad.
10. Anexo póliza de Seriedad de la oferta.

Atentamente,

Firma y Sello (s). Representante Legal
Nombre:
Email:
Número de contacto:

